

NOTAS RESUMIDAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En miles de pesos)

1.- INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

Con fecha 05 de junio del año 2000, la Empresa Portuaria Talcahuano-San Vicente, fue inscrita en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 698.

El 19 de diciembre de 1997, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 19.542 que moderniza el sector portuario estatal, mediante la creación de diez empresas autónomas del Estado como continuadoras legales de la Empresa Portuaria de Chile.

El 1 de Abril de 1998 se publicó en el diario Oficial el decreto Supremo N° 57 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que designa el primer Directorio de la Empresa. En consecuencia, de acuerdo con el artículo transitorio N° 3 de la Ley N° 19.542 queda constituida, a partir de la fecha del mencionado Decreto, la Empresa Portuaria Talcahuano-San Vicente como empresa continuadora de la Empresa Portuaria de Chile correspondiente a la Administración del Puerto de Talcahuano San Vicente.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del puerto de Talcahuano y San Vicente, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria.

2.- CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. Período Contable:

Los estados financieros incluyen el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2005 y 2004.

b. Bases de preparación:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y con normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. De existir discrepancias, primarán las normas impartidas por la Superintendencia sobre las primeras.

c. Bases de presentación:

Los estados financieros del ejercicio anterior se presentan actualizados extracontablemente para efectos comparativos, en un 3,6% que corresponde a la variación del Índice de Precios al Consumidor entre noviembre del 2005 y noviembre del 2004.

d. Corrección monetaria:

Los estados financieros son corregidos monetariamente, de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, a objeto de reflejar el efecto de la variación en el poder adquisitivo del peso. Para estos efectos se ha considerado la variación del Índice de Precios al Consumidor, que asciende a 3,6% en el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2005 (2,5% al 31 de diciembre de 2004).

e. Bases de conversión:

Los activos y pasivos en unidades de fomento se convierten a pesos al valor vigente al cierre de cada ejercicio \$ 17.974,81 al 31 de diciembre de 2005 (\$ 17.317,05 al 31 de diciembre de 2004).

Los activos y pasivos en dólares se convierten a pesos al valor vigente al cierre de cada ejercicio \$ 512,50 al 31 de diciembre de 2005 (\$ 557,40 al 31 de diciembre de 2004).

f. Valores negociables:

Los valores negociables corresponden a inversiones en cuotas de fondos mutuos de renta fija que se presentan al valor de la cuota vigente al cierre de cada período.

g. Depósitos a plazo:

Las inversiones en depósitos a plazo incluyen el capital más reajustes e intereses devengados al cierre del ejercicio.

h. Estimación deudores incobrables:

La Empresa constituye provisiones para deudores incobrables para todos aquellos deudores que presentan una moratoria superior a un año comercial desde la fecha de vencimiento de su deuda.

i. Activo Fijo:

El activo fijo se presenta como sigue:

- Los bienes recibidos a la fecha de constitución se presentan al valor del aporte de los bienes más su corrección monetaria.
- Las obras en ejecución y aquellos bienes incorporados al activo fijo en fechas posteriores a la de constitución de la Empresa, se valorizan a su costo de adquisición o construcción corregido monetariamente.

j. Depreciación activo fijo:

La depreciación de los bienes del activo fijo, se ha calculado de acuerdo con el sistema de depreciación lineal, considerando los valores actualizados de los respectivos bienes y los años de vida útil remanente de los mismos.

k. Impuesto a la renta e impuestos diferidos:

La Empresa está afecta a impuesto a la renta con una tasa del 17% de acuerdo al D.L. N° 824 y a una tasa del 40% de acuerdo con el D.L. N° 2398. El impuesto a la renta se debita a resultados sobre la base de la renta líquida imponible determinada en conformidad con lo dispuesto en la Ley de la Renta.

Los efectos de impuestos diferidos originados por diferencias temporarias, pérdidas tributarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y la tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en los Boletines Técnicos Nos. 60 y 71 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

l. Contratos Forward

Los contratos forward se registran de acuerdo con las normas establecidas en Boletín Técnico 57 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y corresponden a contratos con fines de cobertura de riesgo de cambio que se produce por las cuentas por cobrar en dólares bajo el mecanismo de compensación.

m. Indemnizaciones años de servicio:

Proveniente del Balance de apertura según Decreto N° 229 del 21 de septiembre de 1998, la empresa mantiene una provisión para cubrir indemnizaciones de su personal por los años de servicio prestados en la Empresa Portuaria de Chile en virtud del acuerdo celebrado entre el Gobierno, la Empresa Portuaria de Chile y la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile.

Los saldos se presentan actualizados monetariamente de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor.

n. Vacaciones del personal:

El costo de vacaciones y otros beneficios del personal se contabilizan en resultado sobre base devengada.

o. Ingresos de explotación:

Los ingresos de explotación se contabilizan sobre base devengada, la cual considera la facturación por los servicios y concesiones menores en el Puerto de Talcahuano y los ingresos devengados durante el período derivados del contrato de concesión por el Puerto de San Vicente.

p. Ingresos percibidos por adelantado:

Estos ingresos se derivan del contrato de Concesión en el Puerto de San Vicente y corresponden al pago adicional de la concesión más una cuota cancelada al momento del contrato, estos se amortizan linealmente con abono a resultados durante el período de vigencia del respectivo contrato de concesión, sobre base devengada.

q. Software computacional:

Las inversiones en software adquiridos como paquetes computacionales son contabilizados en el activo fijo en el rubro otros activos fijos y son amortizados en un máximo de cuatro años. Los desembolsos incurridos en desarrollo interno de software son registrados en gastos del período en que son efectuados.

r. Gastos de Investigación y Desarrollo:

Los gastos de investigación y desarrollo son debitados a resultados. La Empresa no ha efectuado desembolsos significativos por estos conceptos.

s. Estado de Flujo de Efectivo:

En el concepto de efectivo y efectivo equivalente, se incluyen los saldos disponibles en caja, bancos, depósitos a plazo y fondos mutuos que corresponden a inversiones de renta fija. Por otra parte, el movimiento operacional del efectivo incluye aquellos flujos positivos o negativos relacionados directamente con el giro de la Empresa.

3. CAMBIOS CONTABLES

En el período enero a diciembre de 2005, no se han producido cambios contables. Los principios y criterios descritos en la nota 2, han sido aplicados uniformemente durante los ejercicios 2005 y 2004.

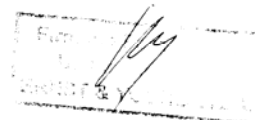
Los presentes estados financieros se presentan en forma resumida en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 30, debido a que los auditores independientes han expresado una opinión sin ningún tipo de salvedades.

Los estados financieros completos y sus respectivos informes emitidos por los auditores independientes, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la Empresa Portuaria Talcahuano-San Vicente y de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Berta González Aguila
Contador General

Luis Alberto Rosenberg Nesbet
Gerente General

**Informe de los Auditores Externos referido
a los Estados Financieros al
31 de Diciembre de 2005**



Razón Social Auditores Externos:
RUT Auditores ExternosExtern

Ernest & Young Serv.Prof.de auditoria y Ases. Ltda
77802430-6

Señores
Presidente y Directores de
Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:

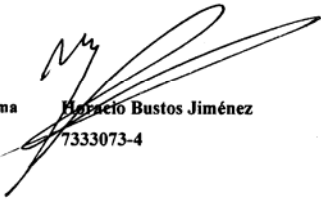
Hemos efectuado una auditoria al balance general de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de diciembre de 2005 y a los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoria que efectuamos. Los estados financieros de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente por el año terminado al 31 de diciembre de 2004 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 4 de febrero de 2005. El análisis razonado y los hechos relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoria comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoria comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Concepción, 3 de febrero de 2006

Nombre de la persona autorizada que firma


Horacio Bustos Jiménez

RUT de la persona autorizada que firma

7333073-4